

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

805 *BENNING CONVERSIÓN DE ENERGÍA, S.A.U.*

Se hace público que el accionista único de la mercantil "BENNING CONVERSIÓN DE ENERGÍA, S.A.U." adoptó el uno de marzo de 2023 las siguientes decisiones con valor y efectos de acuerdos de Junta General:

1ª.- Aprobar la reducción de capital por compensación de pérdidas en la cantidad de 240.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 1.000 acciones en 240 euros, quedando tras esta reducción el valor nominal de cada una de éstas en 360 euros, dejando fijado el capital social en 360.000 euros. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por pérdidas. Ha servido de base a la operación el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2022, que ha sido aprobado por el accionista único y auditado por la entidad Rödl & Partner Auditores, S.L.P. Se hace constar expresamente que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de esta reducción de capital social, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

2ª.- Modificar el artículo 5 de los Estatutos en el sentido de que el capital social es de 360.000 euros, representado por 1.000 acciones de 360 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 1.000, ambos inclusive, íntegramente suscrito y desembolsado.

Madrid, 2 de marzo de 2023.- Administrador Único, Thomas Benning.

ID: A230007659-1